



Administración Autónoma

Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada

INDUSTRIA Y MINAS

ANUNCIO de 15 de Junio de 2026, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Diálogo Social y de Industria, Energía y Minas en Granada, por el que se inicia expediente de declaración de la condición de agua minero-industrial del recurso existente en el acuífero Salinas de La Malahá, ubicado en el término municipal de La Malahá (Granada)

ANUNCIO de 15 de Junio de 2026, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Diálogo Social y de Industria, Energía y Minas en Granada, por el que se inicia expediente de declaración de la condición de agua minero-industrial del recurso existente en el acuífero Salinas de La Malahá, ubicado en el término municipal de La Malahá (Granada)

ANUNCIO de 15 de Junio de 2026, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Diálogo Social y de Industria, Energía y Minas en Granada, por el que se inicia expediente de declaración de la condición de agua minero-industrial del recurso existente en el acuífero Salinas de La Malahá, ubicado en el término municipal de La Malahá (Granada).

Con fecha 27 de Junio de 2025, la empresa SALINAS DE LA MALAHÁ, S.L., con NIF B-18274332 y domicilio a efectos de notificaciones en Avenida de los Andaluces n.º 10, 2º C, C.P. 18014, Granada, presenta solicitud de declaración de la condición de recurso minero-industrial de un mineral disuelto en el agua de la surgencia de agua salada en la parcela con Referencia Catastral: 5967101VG3056A0001XB del término municipal de La Malahá en el paraje "CT Pilas 17"

Las coordenadas UTM (ETRS89, Huso 30) de la ubicación son:

- X = 435.803,39.
- Y = 4.106.514,26.

Este anuncio se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II del Real Decreto 2857/1978, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, y en el artículo 3.1.1 del Real Decreto 1798/2010, de 25 de agosto, con el fin de que todos aquellos que ostenten la condición de interesados puedan personarse en el expediente en el plazo de **veinte días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOE.

Lugar de exposición pública del expediente: Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Diálogo Social y de Industria, Energía y Minas en Granada.

Departamento de Minas.

Dirección: Avenida Joaquina Eguaras n.º 2, Edificio 1, 5ª Planta, cuerpo 1, C.P. 18013, Granada.

Medios de información:

- Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

- Cita previa a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/tramites/atencion-ciudadania/cita-previa.html>

Teléfono cita previa: **955 012 012**, opción 0 (Departamento de Minas en Granada), para consultas sobre autorización de derechos mineros de aguas minerales.

Granada, 15 de Junio de 2026. El Delegado Territorial, Gumersindo Carlos Fernández Casas